

Buen día,

Nueva normativa ambiental

Decreto 75 de 2017

“Por el cual se modifican el literal h de artículo 2.2.9.3.1.2., el párrafo del artículo 2.2.9.3.1.3., el artículo 2.2.9.3.1.8 y el numeral 4 del artículo 2.2.9.3.1.17 de Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la **“Inversión Forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales”** y se toman otras determinaciones”. [Ver Decreto](#)

Proyectos en consulta pública

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) a través de la Dirección de Cambio Climático pone a disposición e invita a participar en el proyecto de resolución **“Por la cual se expide el límite de huella de carbono asociado al inventario de emisiones de gases efecto invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado y adoptan otras disposiciones”**. [Ver Proyecto](#)

Este proyecto está en consulta hasta el jueves 23 de febrero. Les agradecemos si tienen comentarios al respecto, nos los presenten hasta el **viernes 17 de febrero**, con el fin de realizar la consolidación gremial.

De igual forma como estrategia institucional de lucha contra la corrupción, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publicó **“El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2017 Versión 1”** con el fin de que la ciudadanía, en cumplimiento de su derecho de participación, exprese sus observaciones correspondientes a dicho plan. [Ver Proyecto](#)

En caso de tener comentarios les agradecemos ponerse en contacto con la Cámara Ambiental lo antes posible o remitirlos directamente al correo: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Noticia de interés

ANLA dictará capacitación sobre el nuevo Modelo de Almacenamiento Geográfico

En el siguiente link pueden inscribirse para la capacitación sobre el Nuevo Modelo de Almacenamiento Geográfico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. <https://goo.gl/1Ofdxh>

Cordialmente,

Maria Fernanda González Martínez
Coordinadora de la Cámara de Medio Ambiente y de Sostenibilidad

Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá.

(57-1) 616 76 11

CEL: 310 866 8609

maria.gonzalez@andesco.org.co

www.andesco.org.co

Piensa en nuestro medio ambiente antes de imprimir este mensaje

Andesco en [Facebook](#)/ [Twitter](#) /